

	<b>FICHA TÉCNICA – INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código</b>
		<b>Versión</b>

**FECHA:** 15 de mayo de 2024  
**ORDENADOR DEL GASTO:** MARGARITA ARANGO BARRERA  
Gerente  
**APOYO TÉCNICO DESIGNADO:** SANDRA EUGENIA SUÁREZ VALLEJO  
Supervisor

### 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

<u>MODALIDAD</u>	<u>MARQUE CON UNA X</u>	<u>CAUSAL DE CONTRATACIÓN</u>
INVITACIÓN PÚBLICA	X	<i>Artículo 17° “Los procesos de contratación deben adelantarse mediante una invitación pública a través de la página web de la Entidad, cuando la cuantía de la contratación sea igual o superior a 100 SMMLV o en cualquier cuantía cuando así lo determine libremente el ordenador del gasto”.</i>
INVITACIÓN CERRADA CON LÍMITE DE OFERTAS		<u>N/A</u>
INVITACIÓN DIRECTA.		<u>N/A</u>

### 2. NECESIDAD Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TELEANTIOQUIA, el canal regional líder en Colombia, que goza de gran reputación, aparte de sus contenidos, se hace necesario plasmar su imagen corporativa, en diferentes elementos que logren su identificación durante en las producciones y transmisiones que el personal del canal realice, dentro y fuera de los municipios de la región y a nivel nacional.

Deben ser unos elementos corporativos de gran calidad, que resistan el diario uso del personal de producción, en lo relacionado a las prendas, así como, que contribuyan a mantener el posicionamiento de la imagen de Teleantioquia.

Por lo tanto, debe ser contratada una empresa que tenga la capacidad operativa de atender todos los requerimientos de marca, con precios competitivos en el mercado, así como, con experiencia para poderle dejar la gran responsabilidad final del cuidado de la aplicación de la imagen del Canal regional más querido de Colombia.

### 3. OBJETO, ALCANCE, Y OBLIGACIONES

**3.1 OBJETO:** Confección, impresión, instalación y suministro de elementos con la marca Teleantioquia.

**3.2 ALCANCE:**

La producción de los diferentes elementos corporativos con la marca de Teleantioquia, donde se requiere contratar una empresa que preste servicios integrales de los siguientes elementos.

DESCRIPCION	CANTIDAD
CHAQUETAS NEGRAS con capucha guardable en cuello, con dos logos bordados punto corazon y espalda (frente logo 10 cms por 2;5 cms y el logo por detrás 23 cms x 7 cms) tela impermeable y forrada en su interior. Con las mangas con resorte.	80
CAMISETAS TIPO POLO NEGRA elaborada en composición poliéster algodón con cuello y puño tejido, con dos logos bordados a una tinta punto corazon y espalda (frente logo 10 cms por 2;5 cms y el logo por detrás 23 cms x 7 cms)	100
CAMISETAS TIPO POLO BLANCAS elaborada en composición poliéster algodón con cuello y puño tejido, con dos logos bordados a una tinta punto corazon y espalda (frente logo 10 cms por 2;5 cms y el logo por detrás 23 cms x 7 cms)	100
CAMISETAS TIPO POLO VERDES elaborada en composición poliéster algodón con cuello y puño tejido, con dos logos bordados a una tinta punto corazon y espalda (frente logo 10 cms por 2;5 cms y el logo por detrás 23 cms x 7 cms)	100
CAMISETAS CUELLO REDONDO GRISES elaborada en tela Súper garoto con cuello y puños en rip, con dos logos bordados a una tinta punto corazon y espalda (frente logo 10 cms por 2;5 cms y el logo por detrás 23 cms x 7 cms)	100

<p>CAMISETAS CUELLO REDONDO BLANCA elaborada en tela Súper garoto con cuello y puños en rip, con dos logos bordados a una tinta punto corazon y espalda (frente logó 10 cms por 2;5 cms y el logo por detrás 23 cms x 7 cms)</p>	100
<p>RIÑONERAS NEGRAS elaborada en lona poliéster 450, con doble compartimiento con cremallera, cargaderas con reatas ajustables y chufas de seguridad, verde con logo bordado Teleantioquia</p>	80
<p>GORRAS VERDES elaborada en dril nacional, estilo beisbolera con frente fusionado, talla unica con hebilla trasero, con logo bordado blanco de Teleantioquia en el frente y en la parte de atrás.</p>	200
<p>Petos o chalecos color verde con el logo de Teleantioquia impreso</p>	50
<p>Pendón 2X1 mts policromia</p>	1
<p>DUMMIE Inflable de 2 metros x100 cm full impresión, base en lona de alta resistencia, tipo cilíndrico, con motor de trabajo continuo, iluminación interior, estacas, vientos de encaje, maletín de empaque, con la imagen de Teleantioquia</p>	2
<p>DUMMIE Inflable de 4 metros x100 cm full impresión, base en lona de alta resistencia, tipo cilíndrico, con motor de trabajo continuo, iluminación interior, estacas, vientos de encaje, maletín de empaque, con la imagen de Teleantioquia</p>	2

SOMBRILLAS PARA LAS CÁMARAS, color negro, Paraguas tipo Golf con doble recubrimiento interior plateado. Apertura automática y cierre manual. Mango recto del mismo color de la tela. Medidas: 27 pulgadas x 8 cascos. Vara: 14 mm de diámetro acabado negro. Cobertura: 115 cm. Casco: 45 x 62 cm. MARCA: 1 tinta 2 caras, negras con el logo blanco	62
SANDBLASTING *Gerencia	2
Brandeadado de los carros	8
IMANES PARA VEHICULOS De 1 a 4 tintas para exteriores en un motivo. Imán Importado de 0.8 mm, especial para vehículos. Laminado en Mate y refilados con corte recto al tamaño, con el logo de Ta	4 carros noticiero = 8
ESPUMAS PARA MICROFONOS	60

### 3.3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Los elementos con la marca Teleantioquia deberán ser entregados en la sede de Teleantioquia ubicada en la Carrera 55 No.42 – 180 Medellín – Antioquia, Colombia, Cubo Rojo, del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad de lunes a viernes en horas de oficina previamente acordado con el Supervisor del contrato.
- En caso de que alguno de los elementos con la marca Teleantioquia resulte defectuoso, el proveedor seleccionado deberá responder por los mismos, y en todo caso realizar el cambio de dichos elementos de manera adecuada, con el fin de entregar el mobiliario que cumplan con los solicitado. Teleantioquia no pagará por elementos con la marca Teleantioquia defectuosos.
- El proveedor pagará el transporte de elementos con la marca Teleantioquia y en caso de que se deba realizar algún trámite para la ejecución de la garantía.
- El proveedor deberá realizar la instalación de los elementos solicitados y que requieran instalación sin costo adicional.
- En la cotización debe tener en cuenta el precio del bien, servicio, fletes, aranceles, honorarios, seguros, tasas de cambio y demás gastos asociados; se entenderán incluidos en la totalidad de costos directos e indirectos; involucrados con la compra, o el servicio y que el contratista deba realizar para el cumplimiento de sus obligaciones, incluso los gastos en que tenga que incurrir para la presentación de la cotización.

- El contratista deberá tener sede en los municipios que comprenden el valle de aburra, en caso de se requiera cambios por garantías u otros.
- El contratista deberá presentar muestra de cada elemento con la marca Teleantioquia antes de realizar la compra para validar las especificaciones técnicas en la sede de Teleantioquia ubicada en la Carrera 55 No.42 – 180 Medellín – Antioquia, Cubo Rojo, del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad de lunes a viernes en horas de oficina previamente acordado con el Supervisor del contrato.

### 3.4 OBLIGACIONES GENERALES:

- Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto del contrato, por lo que se llevarán a cabo las actividades según lo dispuesto en la invitación pública, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos éstos que harán parte integral del contrato.
- Garantizar la calidad de la compra contratada para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia.
- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- El participante, por el hecho de presentar cotización, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.
- En caso de ser seleccionado deberá acreditar el cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).
- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su cotización.
- El contratista se obligará a prestar el servicio empleando toda su experiencia y aportando toda su capacidad administrativa, técnica y financiera.
- Implementar y desarrollar estrategias administrativas, técnicas, logísticas y humanas, con el fin de ejecutar el objeto del presente contrato.
- Desarrollar las actividades propias de la gestión para la ejecución del objeto del presente contrato.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones dados por Teleantioquia en cualquier momento durante la ejecución del contrato.
- Entregar a los supervisores del contrato, cuando sea requerido los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto relacionado con el objeto contractual y sobre los resultados obtenidos en cada actividad o producto encomendado.
- Abstenerse de suspender o abandonar el cumplimiento del contrato, excepto por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que deberán ser previamente justificadas.
- Reportar a los supervisores de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
- Responder ante terceros por los daños que ocasionen y provengan de causas que le sean imputables sin perjuicio de la respectiva garantía.

### 4. PERMISOS, LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES

No aplica por el tipo de servicio

### 5. CUANTÍA Y/O PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial destinado para este trámite contractual es la suma **NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$98.440.957)**

El valor de la propuesta no podrá ser superior al recurso presupuestal, y el valor ofertado es fijo, en tal sentido no podrá reajustarse por causa alguna durante la ejecución del contrato.

## 6. FORMA DE PAGO

**PAGO:** Sera a 30 días, contados a partir de la aprobación de la factura o documento equivalente y una vez entregado el producto.

## 7. PLAZO

El plazo de ejecución, se fija hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar recursos.

## 8. IDONEIDAD TÉCNICA – FINANCIERA (CUANDO APLIQUE)

Deben aportarse certificaciones un máximo de dos (2) certificaciones contractuales de confección de elementos corporativos; dos (2) certificaciones contractuales de impresión e instalación de plotter de carros, dos (2) certificaciones contractuales de suministro de elementos de marca, para avalar esta experiencia se recibirán certificados contractuales, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción y por cada grupo de certificaciones deberá avalar el doble del presupuesto oficial. Es decir las 6 certificaciones sumadas deberán avalar **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$196.881.914)**. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para año de celebración de cada contrato certificado.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESEMPATE DE LAS OFERTAS

Se fija como factor de evaluación y criterio de calificación el siguiente:

Valor de la cotización máximo 1.000 puntos.

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

## 10. Criterios de Desempate

Estos criterios deberán ser los establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, regulado a través del artículo 2.2.1.2.4.2.8. y 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, para lo cual los proponentes que presentan algunas de estas condiciones, deben adjuntar el documento de acreditación establecido en la norma.]

### 11. GARANTÍAS CONTRACTUALES

1.

AMPAROS	%	VIGENCIAS
Cumplimiento	20%	Plazo de la orden y 4 meses más
Calidad del bien y/o servicio	20%	Plazo de la orden y 4 meses más
Provisión de repuestos	20%	Plazo de la orden y 3 años más

### 12. PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN Y CÓDIGO UNSPSC

Código UNSPSC: 53103001  
 53102505  
 53103101  
 53101802  
 55121714

Para constancia firma.



**SANDRA EUGENIA SUAREZ VALLEJO,**  
 Coordinadora de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Aprobó: <i>Carolina Arenas Hernández, Coordinadora de Compras y Contratación</i>	
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.</i>	